GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Practicum : Practicum II
Código	E000001503
Título	Grado en Psicología por la Universidad Pontificia Comillas [GPS 21]
Impartido en	Grado en Psicología [Tercer Curso] Grado en Psicología y Grado en Administración y Dirección de Empresas [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Beatriz Nieto y Javier López. Coordinadores de las prácticas de Psicología / Meritxell Pérez. Coordinadora de las practicas de Criminología del Doble Grado de Psicología y Criminología. (Despacho 047-A)
Horario	El alumno se adaptará al horario que ponga el centro de prácticas siempre que este no interfiera con su horario lectivo.
Horario de tutorías	Previa petición de cita vía correo electrónico con los coordinadores o con los supervisores. Despacho 047 Edificio A

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Manuel Sánchez López
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	jmsanchez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Agata Kasprzak
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	akasprzak@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Alied Coromoto Ovalles Rincón
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	aovalles@comillas.edu
Profesor	

Nombre	Ana García-Mina Freire
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco [D-124]
Correo electrónico	anamina@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Andrea Gimenez-Salinas Framis
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Correo electrónico	agimenezsalinas@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Beatriz Nieto Estévez
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco 047-A
Correo electrónico	bnieto@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Gema Calero Rodríguez
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	gcalero@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Helena Garrido Hernansaiz
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	hgarrido@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Javier López Pacheco
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco 047-A
Correo electrónico	jlpacheco@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Mª Teresa Andrés Mascuñana
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	mtandres@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Nieves Chico de Guzmán Escrivá de Romaní
Departamento / Área	Departamento de Organización Industrial
Correo electrónico	mnchico@icai.comillas.edu

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

Profesor	
Nombre	Marina Almazán Bocos
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	malmazan@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Meritxell Pérez Ramírez
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	mpramirez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El practicum es el conjunto de prácticas a realizar en Centros universitarios o vinculados a la Universidad por convenios o conciertos, que permite al alumno ponerse en contacto con los problemas de la práctica profesional.

El objetivo general del practicum es aproximar a los estudiantes a los procedimientos, actitudes y habilidades necesarios para el ejercicio profesional. En definitiva, se pretende un aprendizaje del rol profesional.

Además, se pretenden alcanzar otros objetivos específicos:

- Conocer la estructura o funcionamiento de un Centro o Empresa.
- Tomar un primer contacto con la dinámica de las relaciones profesionales.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Desarrollar destrezas profesionales en alguno de los ámbitos profesionales de la Psicología y Criminología[1]
- Comenzar a adquirir una identidad profesional

[1] Sólo para los alumnos del doble grado en psicología/criminología

Prerrequisitos

Se recomienda que el alumno haya aprobado todas las asignaturas de los cursos anteriores.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG14	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

	RA01	RA1: Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad.
	RA02	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas.
	RA03	Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional.
CG15	Capacidad para trabajar de modo autónomo y para pensar de forma creativa desarrollando nuevas ideas y conceptos	
	RA01	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
	RA02	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
	RA03	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos.
	RA04	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos.
ESPECÍFICAS		
CE09	Saber analizar diferencias, necesidades y demandas de los destinatarios (individual, grupal y familiar) en diferentes contextos	
	RA01	Identifica problemas y alteraciones en el funcionamiento normal de los destinatarios en diferentes contextos.
	RA02	Reconoce signos y síntomas de las conductas y estados mentales psicopatológicos y maneja con fluidez los criterios diagnósticos de la DSM y la CIE.
	RA03	Analiza y establece necesidades en función de las diferencias y problemas detectados.
	RA04	Analiza las demandas de los destinatarios y evalúa su correspondencia con las necesidades detectadas.
CE13	Ser capaz de planificar y realizar una entrevista	
	RA01	Crea el contexto adecuado para facilitar la comunicación.
	RA02	Sabe escuchar de forma activa y empática.
	RA03	Ajusta el tipo de preguntas al momento de la entrevista y al tipo de información que desea recoger.
CE14	Conocer distintos métodos de evaluación en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología y ser capaz de diagnosticar según las distintas escuelas	

	RA01	Selecciona y aplica el método de evaluación adecuado a cada contexto y escuela.
	RA02	Reconoce e identifica las categorías diagnósticas establecidas por los distintos enfoques diagnósticos.
	RA03	Sabe seleccionar y aplicar instrumentos psicométricos para la evaluación de variables relevantes en los distintos ámbitos de trabajo.
CE15	Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal	
	RA01	Conoce los fenómenos de interacción interpersonal.
	RA02	Analiza y describe las relaciones de interdependencia que se generan en los grupos.
	RA03	Conoce y sabe identificar las etapas de evolución y socialización de los grupos.
	RA04	Sabe analizar e identificar los procesos de identidad social generados en los grupos y en las relaciones intergrupales.
CE16	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales	
	RA01	Reconoce las influencias de los ambientes físicos sobre el comportamiento de los seres humanos.
	RA02	Sabe discriminar las influencias y determinaciones de los contextos sociales sobre los individuos.
	RA03	Conoce y delimita las similitudes y diferencias de los contextos y organizaciones más habituales del trabajo del psicólogo: clínico, educativo, organizacional y social.
CE17	Ser capaz de elaborar el plan de la intervención en cada una de las fases básicas de todo tratamiento	
	RA01	Programa y planifica programas sencillos de prevención, tratamiento y rehabilitación.
	RA02	Selecciona el diseño adecuado para garantizar la calidad y sistematización de cada paso en las distintas intervenciones.
CE18	Conocer distintos tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados y saber elegir las técnicas de intervención elementales	
	RA01	Conoce las técnicas de intervención principales de los diferentes modelos teóricos de la Psicología, sus alcances y sus limitaciones.
	RA02	Selecciona las técnicas de intervención apropiadas en función de los distintos ámbitos de aplicación y otras variables relevantes
	RA03	Aplica adecuadamente técnicas sencillas de intervención psicológica.
CE19	Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios	

	RA01	Sabe motivar y orientar hacia la acción a los destinatarios de la intervención.
	RA02	Ajusta expectativas de los destinatarios de la intervención.
	RA03	Proporciona información precisa para guiarles en su participación durante la intervención.
CE21	Ser capaz de realizar una adecuada evaluación de la intervención	
	RA01	Planifica los pasos necesarios para la evaluación de la intervención.
	RA02	Controla, operativiza y evalúa variables dependientes, independientes y extrañas.
	RA03	Diferencia y recoge información sobre eficacia, efectividad y eficiencia de la intervención.
	RA04	Interpreta adecuadamente los resultados de la intervención.
CE22	Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	
	RA01	Adapta el lenguaje y la terminología a la capacidad de comprensión del destinatario de la información.
	RA02	Da la información necesaria al destinatario de forma clara y precisa.
	RA03	Sabe ajustar la información proporcionada a las necesidades, al ritmo y a la capacidad de asimilación del destinatario.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

El contenido de las prácticas será fijado por el tutor del centro en relación con las funciones del puesto desempeñado por el alumno en la organización o institución en la que se inserte.

El contenido de las sesiones de supervisión es el siguiente:

- Qué espero de las prácticas
- El papel del profesional de la psicología/criminología
- Situaciones inesperadas
- Estilo de relación personal y profesional
- Rol del psicólogo/criminólogo
- Práctica de habilidades profesionales a través de role-playing

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

La asignatura se desarrolla en un porcentaje importante del tiempo en centros de prácticas externas (entre 90-110 horas), donde el alumno es supervisado por un tutor externo; pero además también se llevan a cabo sesiones de supervisión interna, conducidas por un tutor académico, así como otras actividades que el alumno tendrá que realizar. Como actividades complementarias, se programarán una serie de conferencias/talleres de asistencia obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia injustificada a estas actividades supondrá una penalización de 0,25 puntos en la nota final de la asignatura. Asimismo, el alumno deberá entregar al supervisor de prácticas una reflexión sobre el contenido trabajado en las jornadas (Manual del estudiante de prácticas 2026-2027).

A continuación, se detalla la metodología a seguir:

El proceso de asignación del alumno a su centro de prácticas se realiza a través de la plataforma SAPP donde el criterio es el orden de elección del alumno y la nota académica de su expediente.

Aquellos alumnos que se pongan en contacto con el centro de prácticas **DE FORMA INDEPENDIENTE,** sin permiso de Coordinación, pasarán a ser los últimos para elegir dicho centro, independientemente de la media de su expediente académico.

Si el alumno se quiere buscar un centro de forma particular y diferente a los ofertados desde la universidad, deberá avisar a Coordinación de dicha gestión **EN LOS PLAZOS ESTIMADOS** de la asignación de las plazas de prácticas. Si se realiza después no se gestionará la plaza.

Los alumnos que vengan de intercambio a la universidad podrán tener una plaza en los centros de prácticas, pero no tienen preferencia en la elección de centro.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA MEMORIA

El plagio o copia será penalizado según la normativa vigente de la Universidad. Si se detecta que el trabajo no es original o desarrollado por el propio alumno/a, éste quedará suspenso y tendrá que presentarse a convocatoria extraordinaria. Todos los trabajos pasarán por una herramienta antiplagio.

Metodología Presencial: Actividades

CENTROS DE PRÁCTICAS:

Los alumnos matriculados en el *practicum* podrán optar a una plaza en alguno de los centros con los que la Universidad ha firmado un Convenio de Cooperación Educativa. Estos centros pertenecen a diversos modelos: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de Intervención Social, Psicología Educativa, Psicología de las Empresas y Organizaciones, Psicología Forense y Criminología.

En cada uno de los centros el alumno contará con un tutor responsable de las actividades que realice. Este tutor estará en contacto permanente con la Coordinación de Prácticas.

CERTIFICADO DE PENALES OBLIGATORIO PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE REALIZAN SUS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS QUE IMPLIQUEN CONTACTO DIRECTO CON MENORES.

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, establece en su artículo 57.1:

Será requisito para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

El Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual puede solicitarse a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia. Para realizar este trámite por vía electrónica es necesario estar registrado en el sistema Cl@ve o disponer de un certificado electrónico admitido, como el certificado de la FNMT o el DNI electrónico.

La expedición de este certificado es gratuita.

También puede realizarse la tramitación de forma presencial. En Madrid, la Oficina Central de Atención al Ciudadano se encuentra en C/Bolsa, 8. Para la atención presencial se recomienda solicitar cita previa a través del siguiente enlace.

SESIONES INICIALES DE PREPARACIÓN A LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:

Para que los alumnos puedan realizar su elección de centro de prácticas se organizará una sesión general en la que Coordinación presentará la oferta de plazas y explicará las características y condiciones de las mismas. Tras unos días de reflexión y con la posibilidad de tener las sesiones de tutoría que los alumnos necesiten (previa petición de hora), estos deberán cumplimentar su elección en la plataforma SAPP habilitada para ello.

SESIONES DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD Y TUTORÍAS INDIVIDUALES:

Los grupos de supervisión son un espacio para el seguimiento del aprendizaje que el alumno realiza en los centros externos. Es un espacio para el intercambio y se organizan buscando la heterogeneidad, de tal manera que en cada uno de ellos estén representados alumnos en prácticas de la mayoría de los modelos de Practicum.

Los alumnos tendrán 9 sesiones obligatorias de supervisión en la Universidad con una duración cada una de dos horas.

Todos los alumnos tendrán 1 sesión individual final y obligatoria con su supervisor.

Una vez distribuidos por centros, se les comunicará el grupo, tutor y horario (compatible con el horario de prácticas y de clases). Dichos grupos se subirán a la plataforma.

En las sesiones de supervisión/tutorías se tratarán diversos aspectos relacionados con la práctica profesional y la experiencia de las prácticas. Al finalizar las mismas el alumno entregará la Memoria de Prácticas a su supervisor/a.

Metodología No presencial: Actividades

ELABORACIÓN MEMORIA DE PRÁCTICAS:

El alumno deberá realizar una Memoria en la que analice y evalúe su experiencia formativa en el centro de prácticas.

En la plataforma Moodle se encuentra el documento que explica cómo elaborar la Memoria de Prácticas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Prácticas en centros externos	Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales
90.00	22.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	
48.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (160,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Evaluación del tutor/a del centro de prácticas	El tutor externo evaluará el desempeño del alumno durante las prácticas.	30 %

Evaluación de las sesiones de supervisión	El supervisor evaluará las intervenciones de cada estudiante en las sesiones de supervisión siguiendo la rúbrica creada a tal efecto (puede consultarse en Moodle).	35 %
Evaluación de la memoria	El alumno realizará este documento a lo largo de las prácticas, y se valorará conforme a las directrices dadas (ver plataforma). Dependiendo de la frecuencia y la gravedad de las faltas ortográficas, se podrá bajar la nota de la Memoria hasta un máximo de dos puntos.	35 %

Calificaciones

La calificación final resulta de la ponderación entre la evaluación del alumno que realiza el tutor del centro de prácticas **(30%)** y de la evaluación que realiza el supervisor en la Universidad de la Memoria de Prácticas **(35%)** y el desempeño del estudiante en las sesiones de supervisión según la rúbrica de evaluación **(35%)**.

En caso de que el tutor del centro de prácticas otorgue una calificación de suspenso, dicha calificación será la que conste en el acta correspondiente a la convocatoria ordinaria y se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso (Manual del estudiante de prácticas 2026-2027).

La no realización de la memoria supone un suspenso en la asignatura.

La inasistencia comprobada e injustificada a un tercio o más de las sesiones de supervisión y/o de las sesiones programadas en el centro de prácticas, contabilizadas desde el primer día de supervisión y/o de prácticas, tendrán como consecuencia el suspenso en esta asignatura en la convocatoria ordinaria (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se podrá extender a la convocatoria extraordinaria (Artículo 93.1. del Reglamento General y Manual del estudiante de prácticas 2026-2027)

Las faltas de asistencia debidamente justificadas a las sesiones de supervisión no supondrán el suspenso en la supervisión. No obstante, conforme a lo establecido en el Manual del estudiante de prácticas 2026-2027, el alumno deberá realizar la actividad compensatoria indicada por su supervisor/a, relacionada con los contenidos trabajados en la sesión a la que no haya podido asistir. La calificación obtenida en dicha actividad será la correspondiente a la sesión de supervisión en la que se produjo la ausencia.

Sesiones de supervisión no aprobadas (faltas de asistencia injustificadas)

Si el alumno suspende las sesiones de supervisión por falta de asistencia, figurará como suspenso en la convocatoria ordinaria y la pérdida de convocatoria se podrá extender a la convocatoria extraordinaria (Artículo 93.1. del Reglamento General y Manual del estudiante de prácticas 2026-2027).

Centro de prácticas no aprobado

Si el alumno suspende la evaluación del centro, deberá repetir el Practicum (centro y sesiones de supervisión en la Universidad).

Memoria no aprobada
Si el alumno suspende la Memoria de Prácticas, deberá volver a presentarla en la convocatoria extraordinaria de julio. Si el alumno suspende la Memoria de Prácticas en la convocatoria de julio y tiene las prácticas del centro aprobadas, para el curso siguiente sólo tendrá que presentar la memoria. Para poder ser evaluado, el alumno deberá subir la memoria a la plataforma que se le indique. Si el alumno no sube la memoria a la plataforma, se indicará en el acta "No presentado".

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Para la superación de esta asignatura será obligatoria la asistencia a las 9 sesiones de supervisión (2 horas de duración) + 1 sesión de devolución individual del proceso de aprendizaje, según calendario establecido al inicio del curso académico.	Según calendarización	Según calendarización

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Méndez Ceballos, L. (2011). Prácticum de psicología. La formación de profesionales en la enseñanza no presencial. Madrid: Editorial Sanz y Torres. Moreno, F. (2004). Practicum de Psicología. Madrid: Prentice Hall. Pastor, Mª. A, López, S., Martín-Aragón, M. Solanes, A. y Quiles, Y. (2014). Practicúm de psicología. Un Modelo integrado. España: Ediciones Diaz de Santos